



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir del 2 de febrero del corriente año y por el término de seis meses, al prosecretario letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -vocalía del doctor Adolfo Vázquez-, doctor Francisco Javier Fernández (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A large, stylized handwritten signature in dark ink, likely belonging to a member of the Supreme Court.

1996 FEB 10 10:00
SECRETARIA DE JUSTICIA DE LA NACION